

La educación en México y perspectivas económicas, según el Nuevo Modelo Educativo y el Plan Nacional de Desarrollo

Agustina Rodríguez Alegría¹

Resumen

La educación es un factor indispensable para el desarrollo de las economías, México presenta un gran rezago en el tema. Sin embargo, actualmente experimentamos cambios importantes, tanto en lo político económico y social, donde la educación toma un papel importante como detonante de la reactivación económica. Las modificaciones a la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y las políticas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo será un punto central de donde surgen acciones que ya se están llevando a la práctica. En el presente trabajo se revisaron los planes, programas proyectos y se ubicaron en objetivos de la agenda 2030, de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para medir de cierta forma el rumbo que toma nuestro país con el cambio de gobierno.

Palabras clave: educación, acciones, gobierno.

Introducción

En México experimentamos cambios importantes en la forma de tomar decisiones en materia de políticas públicas. Elevar el nivel educativo en México debe ser una prioridad, debido a los beneficios que esto traería a la población y a su economía. Es necesario adquirir nuevas competencias, para formar individuos capaces de tomar mejores decisiones en su vida y así contribuir a una sociedad más justa.

El Banco Mundial (BM) (2018, 24) recomienda a las economías invertir más y mejor en educación y salud, para lograr mayor desarrollo. Dice que “cientos de millones de niños jóvenes no aprenden lo suficiente como para prepararse para los empleos del futuro, los sistemas de salud deficientes no proporcionan cobertura universal, y cuatro de cada 5 personas pobres en los países de ingreso bajo aún no tienen acceso a las redes de protección social”. Si desde corta edad recibiéramos los servicios básicos necesarios para la vida, la sociedad y la economía alcanzarían un desarrollo pleno. La estimulación temprana a niños menores de 5 años tiene un impacto psicosocial importante que aún no se le ha dado la importancia que requiere en México. Combatir la pobreza extrema para asegurar que además de la cobertura educativa, tengan alimentación, salud, empleo y el esparcimiento adecuados para vivir en plenitud todas las etapas de su vida.

Es esencial crear políticas públicas adecuadas, para tener un modelo económico orientado a objetivos concretos, y de acuerdo a la ONU en la agenda 2030 (2015, 1), asegura que la educación es clave para alcanzar otros objetivos como; la reducción de la pobreza, disminución de las desigualdades en la sociedad, empodera a las personas para que lleven una vida más saludable y contribuye a crear sociedades más pacíficas.

Actualmente en México experimentamos cambios importantes en la administración pública federal, del grupo que está en el poder y los cambios que quedan de manifiesto como la

¹ Doctora, profesora investigadora, Departamento de Estudios del Pacífico, Universidad de Guadalajara. agus60@hotmail.com

modificación en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Plan Nacional de desarrollo y el Plan sectorial de educación. De esta manera surge la siguiente pregunta: ¿qué está haciendo México en materia educativa y económica para enfrentar los retos que se presentan?

Con el fin de encontrar respuesta a la pregunta que se plantea, se hace una revisión de información estadística, de los cambios en algunos documentos que se modificaron en la presente administración y se confronta dicha información con los ODE 2020 de la ONU para entender el rumbo que llevan las acciones gubernamentales en materia de política educativa principalmente.

México y los retos en educación

Por muchos años México ha carecido de políticas públicas que estén enfocadas a promover el desarrollo de capital humano y salud desde los primeros años de vida hasta llegar a la edad adulta. Es de suma relevancia la nutrición adecuada y la estimulación temprana para lograr un mejor desempeño en la edad adulta.

En el Informe del Banco Mundial (BM) (2018, 24), dice que” los datos más recientes muestran ahora que los niños de los países con bajo desempeño adquieren, en promedio un aprendizaje equivalente a unos 5 años menos de escolaridad que los países de mejor desempeño”. El desarrollo de la tecnología avanza de manera muy rápida y los sistemas de producción cambian constantemente. Si en México no avanzamos en lograr mayores niveles educativos y de mejor calidad, corremos el riesgo de tener un mayor déficit de mano de obra especializada y se agudizará el desempleo. Una de las tareas pendientes en nuestro país es abatir el analfabetismo, pero como podemos observar en el cuadro 1, la mala distribución del ingreso causa desigualdad y rezago en la educación; esto se vuelve un círculo vicioso, donde hay menor nivel educativo habrá menores ingresos.

Cuadro 1
México: porcentaje de población analfabeta según quintil de ingreso.

	15 a 24		55 a 64		15 o más	
	2012	2016	2012	2016	2012	2016
I	3.5	3.7	30.2	27.0	16.4	15.1
II	1.4	1.5	18.6	15.0	8.9	7.4
III	0.8	1.0	12.6	9.5	5.5	5.0
IV	0.6	0.6	6.5	5.6	3.5	3.1
V	0.4	0.5	2.1	2.0	1.4	1.3

Fuente: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Panorama Educativo de México, Indicadores del Sistema Educativo Nacional, 2018, Educación Básica y Media Superior.

En el cuadro 2, podemos observar que aún existen escuelas marginadas, que no cuentan con los servicios básicos para su funcionamiento, como luz y agua. Como consecuencia de dichas carencias, encontramos que un gran porcentaje de escuelas no cuenta con conexión a internet. Esto ocasiona que tengamos un atraso en el aprovechamiento escolar y en el desarrollo humano en la

sociedad mexicana. Para subsanar esta situación, el gobierno federal tiene entre sus proyectos instalar internet inalámbrico en carreteras, plazas públicas, centros de salud, hospitales, escuelas y espacios comunitarios.

Los requerimientos actuales para ascender a una economía con mayor desarrollo es que hagamos uso de la tecnología en los sistemas productivos, en los medios de comunicación y en el proceso enseñanza-aprendizaje para que el conocimiento esté a la altura de otras escuelas del mundo. El desarrollo de la creatividad para la innovación en ciencia y tecnología es fundamental para lograr un mayor desarrollo.

Cuadro 2
México: porcentaje de escuelas por disponibilidad de servicios según tipo de

Variables	Nacional	Tipo de escuela			
		General pública	Indígena	Comunitaria	Privada
Agua	93.1	95.4	80.7	78.0	100.0
Luz	93.8	95.3	92.6	73.5	100.0
Conexión a internet para alumnos (%)	45.2	48.0	13.4	5.5	93.5

Fuente: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) 2018, Panorama Educativo de México, Indicadores del Sistema Educativo Nacional, Educación Básica y Media Superior.

En el Programa Sectorial de Educación del gobierno federal (2019, 203), destacan algunos datos de la ubicación donde se encuentra el mayor rezago educativo en México, “cerca de 14.9% de las niñas, niños y jóvenes indígenas de 3 a 17 años de edad no asisten a la escuela y, asimismo, 31.7% de la población de 6 a 17 años de edad con algún tipo de discapacidad es analfabeta”.

Los problemas de inclusión y equidad que enfrentan los niños y jóvenes en edad escolar son diversos y podemos enumerar algunos: falta de cobertura en los diferentes niveles y regiones del país; por la pobreza que enfrentan en sus hogares, tienen que abandonar sus estudios para trabajar y llevar ingresos a su familia o por los pocos resultados escolares. En educación media superior, en el ciclo escolar 2018-2019, la matrícula fue de 5.2 millones de estudiantes de educación media superior, lo que representa una cobertura de 78.7%”.

En el cuadro 3, podemos observar el porcentaje de personas en edad escolar que terminaron el grado correspondiente. Conforme más elevado es el nivel educativo, es menor el número de personas que concluyen su nivel de escolaridad. Incluso en el nivel medio superior observamos una gran reducción en el ciclo escolar 2016-2017. Podemos apreciar en el mismo cuadro, que 10 estados de país están por debajo del promedio nacional, pero ubicamos a 5 de ellos que se encuentran con el mayor rezago en educación media superior: ciudad de México (53.2), Chihuahua (57.9), Michoacán (59.6), Jalisco (60.6) e Hidalgo (61.0). Como podemos observar, en el nivel medio superior se acentúa el problema de eficiencia terminal y varios de los estados de la república se encuentran por debajo de la media nacional.

LA EDUCACIÓN EN MÉXICO Y PERSPECTIVAS ECONÓMICAS, SEGÚN EL NUEVO MODELO EDUCATIVO
Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Cuadro 3

México: tasa de eficiencia terminal por entidad federativa según nivel o tipo educativo.

Entidad federativa	Nivel o tipo educativo					
	Primaria		Secundaria		Media superior	
	2012-2013	2016-2017	2012-2013	2016-2017	2012-2013	2016-2017
Promedio Nacional	95.9	97.7	85.0	85.5	85.5	63.0
Aguascalientes	99.5	99.1	95.4	81.6	60.3	65.5
Baja California	92.7	98.6	84.6	85.4	58.5	61.6
Baja California Sur	97.0	100.0	93.0	90.0	63.4	67.4
Campeche	100.0	95.3	80.0	82.1	60.6	62.1
Coahuila	98.1	98.3	77.2	87.6	59.3	65.2
Colima	106.6	98.5	82.7	78.3	62.9	68.6
Chiapas	91.0	94.6	86.0	84.2	60.3	66.4
Chihuahua	93.8	99.7	83.2	82.1	56.1	57.9
Ciudad de México	96.6	96.2	84.1	87.5	65.3	53.2
Durango	96.8	95.8	80.0	80.4	56.9	57.3
Guanajuato	100.1	96.7	85.0	86.1	55.5	61.4
Guerrero	89.5	97.4	82.9	83.1	64.3	68.4
Hidalgo	102.4	102.8	90.9	91.2	60.7	61.0
Jalisco	95.5	95.4	82.9	84.3	78.9	60.6
México	98.2	99.4	89.5	89.1	63.1	63.4
Michoacán	96.7	95.6	76.5	75.2	59.2	59.6
Morelos	94.1	95.9	89.5	85.0	54.1	60.7
Nayarit	99.8	97.9	98.2	85.7	63.6	64.6
Nuevo León	97.5	103.1	87.2	89.4	58.9	67.1
Oaxaca	91.4	88.3	77.8	81.3	64.6	66.2
Puebla	97.5	100.7	87.9	87.5	65.6	74.5
Querétaro	97.7	103.3	80.1	82.5	65.9	66.6
Quintana Roo	97.4	103.9	84.5	86.9	68.8	66.1
San Luis Potosí	96.9	98.9	85.3	85.8	68.4	67.0
Sinaloa	100.9	95.7	83.5	85.4	66.6	70.1
Sonora	95.6	94.7	87.1	85.8	60.0	64.7
Tabasco	95.8	99.2	84.2	87.7	65.8	68.8
Tamaulipas	91.6	94.3	85.6	82.7	65.7	65.2
Tlaxcala	98.1	102.4	85.4	88.5	64.8	65.7
Veracruz	92.1	99.0	86.4	85.1	63.2	80.1
Yucatán	96.3	97.6	77.8	83.1	57.2	62.5
Zacatecas	95.4	96.4	78.9	80.9	64.1	63.0

Fuente: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Panorama Educativo de México,

Durante el periodo neoliberal, México se promovió como país idóneo para atraer inversión extranjera, como resultado llegaron grandes empresas maquiladoras que generaron empleos, principalmente de mano de obra con baja calificación. Como podemos ver en las cifras que presentamos en este documento, no contamos con suficiente mano de obra con alta calificación y aún persiste un alto porcentaje de analfabetas. Si bien es cierto que México, al igual que otros países de latinoamericanos mejoraron en este rubro, pero no lo suficiente ni tan rápido para avanzar de manera más eficiente que los países que se muestran en el cuadro 4.

Cuadro 4

Varios países: porcentaje de población analfabeta de 15 años o más.

Países	1970	1980	1990	2000	2005	2010	2014	2016
Argentina	7.4	6.0	4.2	3.1	2.8	2.4	0.9	1.0
Chile	11.0	8.5	6.0	4.3	3.5	2.9	3.7	3.1
Venezuela	23.5	15.1	9.9	7.0	6.0	4.8	3.9	3.7
Paraguay	19.9	14.1	9.7	6.7	5.6	4.7	5.4	5.4
México	25.8	17.1	12.3	9.0	7.4	6.2	6.6	6.0
Brasil	33.8	25.1	18.3	14.7	11.1	9.6	8.3	8.0

Fuente: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), 2018, Panorama Educativo de México, Indicadores del Sistema Educativo Nacional, Educación Básica y Media Superior.

Otro dato importante y que es preciso comparar con el resto del mundo, es el promedio de escolaridad. En el cuadro 5 se muestra que hace falta reestructurar el sistema educativo para para estar en condiciones de competir con mercados internacionales.

Cuadro 5

Varios países: años promedio de escolaridad de la población de 25 años o más (2015)

País	Años promedio
Estados Unidos	13.2
Almania	13.2
Canad	13.1
Corea	12.1
Cuba	11.8
Chile	9.9
Argentina	9.9
España	9.8
Venezuela	9.4
Costa Rica	8.7
México	8.6
Brasil	7.8
Colombia	7.6
El Salvador	6.5

la Evaluación de la Educación (INEE), Panorama Educativo de México, Indicadores del Sistema Educativo Nacional, 2018, Educación básica y media Superior.

LA EDUCACIÓN EN MÉXICO Y PERSPECTIVAS ECONÓMICAS, SEGÚN EL NUEVO MODELO EDUCATIVO Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Otra forma de comparar nuestros indicadores y avance en el Producto Interno bruto (PIB) per cápita, como lo muestra el cuadro 6. Estamos por debajo de nuestros socios comerciales del Tratado de libre comercio México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Cuadro 6
Varios países: producto interno bruto per cápita para países seleccionados (2013 y 2017) (dólares PPA).

Países			Tasa media de crecimiento
	2013	2017	anual
Canadá	41 640	43 291	1.0
Chile	20 400	20 849	0.5
Corea	32 575	35 982	2.5
España	30 175	33 729	2.8
Estados Unidos	50 075	53 210	1.5
México	16 033	17 143	1.7
OCDE	36 440	38 976	1.7

Fuente: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), 2018, Panorama Educativo de México, Indicadores del Sistema Educativo Nacional, educación básica y media superior.

El cuadro 7, nos muestra la importancia de elevar el nivel educativo, pero también reactivar el sector productivo. Los países de la OCDE, entre mayor nivel educativo tiene, mayores oportunidades de empleo, como ejemplo tenemos los casos de Canadá, Chile, España y Estados Unidos.

Cuadro 7
México: tasa de ocupación de la población entre 25 y 64 años por país seleccionado según nivel de escolaridad (2017).

País	Nivel de escolaridad		
	Menos que media superior	Media superior	Superior
Canadá	55.8	74.1	77.2
Chile	62.2	71.8	71.2
España	55.5	70.2	68.1
Estados Unidos	55.6	70.0	74.1
México	64.6	70.6	68.5
Promedio de la OCDE	56.5	75.4	75.5

Fuente: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Panorama Educativo de México, Indicadores del Sistema Educativo Nacional, 2018, Educación Básica y Media Superior.

No obstante, a la situación del sector educativo mostrada en esta sección, podemos ver la preocupación en este tema del gobierno del Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México, quien envió diversas propuestas al Congreso para modificar los artículos 3º, 31º y 73º de la Constitución política de México y las leyes, planes, decretos y programas que de ella emanen. Con la finalidad atender los requerimientos de todos los niños y jóvenes en edad escolar, donde incluye la obligatoriedad desde preescolar hasta el nivel superior.

Cambios importantes en el marco jurídico de la educación en México

El artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que toda persona tiene derecho a la educación y el Estado tiene la obligación de impartirla y garantizarla en los diferentes niveles: inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. En este sentido, la constitución experimentó reformas importantes que repercuten en el actuar de los maestros directivos, gobierno y alumnos.

Según datos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (2019, 77), la educación en México adquiere la condición de obligatoria, laica y gratuita todos los niveles educativos en distintas fechas; “en 1934 la educación primaria adquirió este carácter, posteriormente, la educación secundaria en 1993, la educación preescolar en 2004 y la educación media superior en 2012” y actualmente, en el presente sexenio, en 2019 la educación superior adquiere también condición.

En 2012 con Enrique Peña Nieto se aprobó la llamada Reforma Educativa en México, y en 2013 fue declarada reforma constitucional por el Poder Legislativo. En este sentido, la reforma contemplaba: la evaluación técnica, profesional e independiente de los docentes y contemplaba la Ley del Servicio Profesional Docente, que establecía: los perfiles, indicadores, y parámetros para el ingreso, reconocimiento y permanencia de los docentes en el servicio público educativo, incluyendo la regularización de sus derechos y obligaciones.

A la llegada del presidente Andrés Manuel López Obrador, derogó la “Reforma Educativa” del expresidente Enrique Peña Nieto, y en 2019 se aprobó la Nueva Reforma Educativa, donde hace cambios importantes en beneficio de los involucrados en el sistema educativo. La cual no contempla la realización de evaluaciones para determinar la permanencia de los docentes en sus puestos ni para ascender a nuevos puestos, a diferencia de lo planteó el gobierno anterior, ahora el ascenso será de acuerdo a las capacidades y aptitudes observadas.

En la Nueva Reforma Educativa, también contempla aspectos de la recuperación de materias (desaparecieron en la reforma educativa anterior) en el plan sectorial de educación, en el cual incluye: civismo, valores, cultura, arte, música, deportes, medio ambiente, becas en el nivel básico y universitario (Beca Benito Juárez). También incluye una política educativa por zonas: educación indígena bilingüe y bicultural y la autonomía para elegir los dirigentes en los sindicatos.

Medina (2019, 1) hace una síntesis de 5 puntos donde engloba los cambios importantes de dicha reforma, donde destaca lo siguiente:

1. Se abrogó la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Ahora el trabajo queda a cargo del Centro Nacional para la Revalorización del Magisterio y La Mejora Continua de la Educación.

2. Se abroga: La Ley del Servicio Profesional Docente; la cual establecía los perfiles, indicadores y parámetros para el ingreso, reconocimiento y permanencia de los docentes en el servicio público educativo, incluyendo la regularización de sus derechos y obligaciones.
3. No contempla la realización de evaluaciones punitivas. Es decir, no se determinará la permanencia de los docentes en sus puestos por los resultados que vayan teniendo en las pruebas que se les hagan.
4. La promoción de los docentes a nuevas posiciones y cargos, tampoco estará ligada a ninguna evaluación, sino que se volverá al modelo anterior, en el que se impulsaba el ascenso de acuerdo a las capacidades y aptitudes observadas.
5. Establece en el artículo tercero constitucional el concepto de niñas, niños y jóvenes, a quienes se les confiere el “interés supremo” de la educación que imparte el estado. Además, se agregan a los principios de educación gratuita, laica y obligatoria, los de universalidad, equidad y excelencia, para todos los niveles, incluyendo universalidad.

Además de lo antes mencionado, la Nueva Reforma Educativa incluye una educación diferenciada por zonas geográficas, lo que permitirá una educación indígena bilingüe, bicultural y la autonomía para la elección de dirigentes en los sindicatos. En suma, la Nueva Reforma Educativa garantiza la educación pública obligatoria, laica, pluricultural de calidad y gratuita en todos los niveles.

En el artículo 2 de la Ley General de Educación establece que “El Estado priorizará el interés superior de niñas y niños, adolescentes y jóvenes en el ejercicio de su derecho a la educación. Para tal efecto, garantizará el desarrollo de programas, proyectos y políticas públicas que hagan efectivo ese principio constitucional y que están en concordancia con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la ONU.

Objetivos del Desarrollo Sostenible de la agenda 2030 y los Proyectos y Programas del actual Gobierno Mexicano.

El gobierno mexicano, en el Plan Nacional de Desarrollo implementó 30 proyectos y programas prioritarios para el país, que se adaptan o van de acuerdo a 4 ODS (3 salud, 4 educación, 8 trabajo y desarrollo económico y 9 industria innovación e infraestructura).

En el presente trabajo tratamos de englobar dichos proyectos y programas prioritarios en los cuatro objetivos de la agenda 2030 mencionados anteriormente: en el objetivo 3 sintetiza el gobierno federal en atención médica y medicamentos gratuitos para todos. En el 4 que se refiere a la educación e incluye 5 proyectos; la creación de 100 universidades públicas distribuidas en todo el territorio nacional, Becas para alumnos de educación básica, becas para educación media superior, becas para educación superior y jóvenes construyendo el futuro. La finalidad es garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad que promueva oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. En el objetivo 8, el gobierno mexicano pretende impulsar la economía mediante el crecimiento económico inclusivo y sostenible, creación de empleos y el trabajo decente para todos. De esta forma reactivará la economía, impulsando los sectores productivos nacionales con la intención de llegar a ser autosuficiente en productos básicos y así disminuir la dependencia del exterior, ver cuadro 8.

Cuadro 8

ONU y México: ODS (3,4,8 y 9) 2030, en correspondencia directa con los proyectos y programas prioritarios, que conforman el PND del gobierno mexicano, 2018-2024.

3. Salud y bienestar	4. Educación de Calidad	8. Trabajo decente y crecimiento económico	9. Industria, innovación e infraestructura
Atención Médica y Medicamentos Gratuitos	100 Universidades públicas Beca bienestar educación básica Beca bienestar educación media superior Beca bienestar educación superior Jóvenes construyendo el futuro	Programa de apoyo para el bienestar de niñas y niños, hijos de madres trabajadoras Producción para el bienestar Canasta básica de alimentos Pensión para personas con discapacidad Pensión Universdar para personas adultas mayores Precio de garantía a productores del campo Tandas para el bienestar Zona libre de la frontera Norte.	Caminos rurales Construcción refinería dos bocas Desarrollo del Istmo de Tehuantepec Fertilizantes para el bienestar Crédito ganadero a la Palabra Internet para todos Mejoramiento Urbano Rehabilitación de refinerías Modernización del aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles Plan Nacional de Energía Eléctrica Plan Nacional de Gas y petróleo Rescate del lago de Texcoco Sembrando vida Tren maya

Fuente: elaboración propia, con datos del Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024.

En el Plan Nacional de desarrollo 2019-2024 (2019, 38), “se establece la creación de 100 universalidades para el bienestar (representan 32 plazas para estudiantes, con beca de 2,400 pesos mensuales), en todo el país (en 31 entidades) que llevan el título: Benito Juárez García, las cuales iniciaron sus actividades en marzo de 2019. Materializándose de la siguiente manera: Oaxaca 11 planteles, Ciudad de México 10, Veracruz 8. Chiapas y Guanajuato 6 y otras. Las carreras que se ofrecen en las universidades mencionadas van de acuerdo al principal objetivo, que es reactivar la economía. Si se fortalece el sector educativo, más fácil será el logro de tal objetivo”.

Las carreras que ofrecen las 100 universidades creadas por el gobierno actual son Ingenierías: civil, industrial, forestal, agroalimentaria, ambiental, agroforestal, electromecánica, agronomía, minas, piscícola, acuicultura, energías renovables, en la industria petrolera, desarrollo regional sustentable. Licenciaturas en: medicina, enfermería, veterinaria, contabilidad y administración pública, derecho, patrimonio histórico, estudios, música, normales, educación física, patrimonio histórico entre otras.

Programa sectorial de educación 2020-2024

El Programa Sectorial de Educación (PSE) (2020-2024), (2019, 9) contiene seis puntos en sus objetivos prioritarios en educación del programa sectorial de educación. Con ello pretende dar cumplimiento al artículo tercero de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; para garantizar el derecho de la población a:

1. Una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
2. El derecho de la población de excelencia, pertinente, relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
3. Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.
4. Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
5. El derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.
6. Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Estos objetivos prioritarios se dictan con base en datos estadísticos que reflejan la situación que prevalece en los diferentes niveles educativos en los educandos y las condiciones de personas e infraestructura con que se cuenta. Considerando los beneficios que trae a la sociedad elevar el nivel de escolaridad, tanto en el aspecto personal y a la sociedad en general. Según el diagnóstico presentado en el Plan Sectorial de Educación (PSE, 2019: 203) “en educación inicial, en menores de tres años de edad beneficiada en los servicios de atención infantil registrados por la Secretaría de Educación Pública (SEP), apenas sobrepasan los 570 mil menores, lo que representa una

cobertura de 8.7%”. Es un asunto de vital importancia considerando que es una etapa importante para la formación física, afectiva y social.

En el cuadro 9 observamos que en muchos de las variables que se presentan entre ciclos escolares. No hay crecimiento, por el contrario, hay una reducción y esto significa que no aumentó más que el periodo anterior la matrícula de alumnos en los diferentes niveles, ni creció el número de maestros que se contrataron, ni se construyeron más escuelas que en los ciclos anteriores.

Cuadro 9
México: evolución de alumnos, docentes, escuelas

Crecimiento	2000-2006	2006-2012	2012-2017
Preescolar			
Alumnos	5.6	0.1	0.5
Docentes	4.8	1.5	1.0
Escuelas	3.2	0.8	-0.4
Primaria			
Alumnos	-0.2	0.2	-1.1
Docentes	0.4	0.4	-0.1
Escuelas	-0.2	0.2	-0.5
Secundaria			
Alumnos	2.1	0.8	0.6
Docentes	2.4	1.7	0.8
Escuelas	2.5	2.1	1.3
Media superior			
Alumnos	4.0	2.9	3.3
Docentes	3.6	1.8	nc
Escuelas	5.2	3.3	nc
Superior			
Alumnos	3.6	4.5	3.2
Docentes	4.7	4.2	2.5
Escuelas	4.4	4.4	nc

nc/ no contabilizado

Fuente: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Panorama Educativo de México, Indicadores del Sistema Educativo Nacional, 2018, Educación básica y media Superior.

En este trabajo se revisaron evidencias de algunos indicadores educativos, económicos y de cambios importantes del actual gobierno en las leyes, planes de desarrollo y proyectos. Conforme avance el sexenio podremos analizar los avances que se logren para evaluar los resultados obtenidos.

Comentarios finales

Es evidente que los resultados de políticas educativas implementadas por gobiernos anteriores no dieron los resultados esperados. A pesar de que los indicadores no arrojaban resultados favorables seguían con las mismas estrategias, pareciera que no era prioridad mejorar la eficiencia en el sector educativo, a pesar de que las evaluaciones que hacían instituciones y organismos internacionales no eran favorables para México. El Foro económico mundial advertía de la pérdida de competitividad en la economía mexicana, el banco mundial alertaba de la alarmante concentración del ingreso y muchas otras evaluaciones señalaban el aumento en el nivel de la corrupción y violencia que experimentaba el país. Ahora podemos observar que se vislumbra una gran esperanza por un gran número de mexicanos que esperan que arrojen resultados positivos las medidas implementadas por el actual gobierno de México. Quien ha puesto énfasis en sectores prioritarios como el educativo y económico, por lo que se espera que en un futuro no muy lejano den frutos para subsanar la economía que ha sido tan golpeada por mafias constituidas en el poder.

Bibliografía

- Banco Mundial (BM), (2018) “Informe Anual”. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/about/annual-report>
- Gobierno Federal (30,09, 2019) Ley General de Educación, Diario Oficial de la federación. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf
- Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos (19 de mayo de 1992) Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (decreto, DOF), disponible en: <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/b490561c-5c33-4254-ad1c-aad33765928a/07104.pdf>
- Gobierno Federal (2019) Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024), disponible en: <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf>
- Gobierno de México, proyectos y programas prioritarios, disponible en: <https://www.gob.mx/sct/es/articulos/30-proyectos-y-programas-prioritarios?idiom=es>
- INEE (2019) Panorama Educativo de México 2018. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica y media superior. México: Graciela Vázquez Pérez, Arturo Vera Moreno, Oscar Chapital Colchado, Karina Marisol García Morales, Karla Yukiko López Magaña y Miguel Ángel Morales Hernández; Coordinadores Héctor Virgilio Robles Vázquez y Mónica Gladis Pérez Miranda, disponible en: http://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP_01/Text/01_03a.html
- López Aguilar, Martha de Jesús (2013) Una reforma “educativa” contra los maestros y el derecho a la educación, el cotidiano, nm. 179, mayo-junio, 2013, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, Distrito Federal, México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32527012005>
- Medina Alejandro (mayo 9 2019) 5 cambios que traerá consigo la nueva reforma educativa, Forbes. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/5-cambios-que-traera-consigo-la-nueva-reforma-educativa/>

Martínez María del Pilar, (dic 2019) disponible en:
<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Conasami-acuerda-aumentar-el-salario-minimo-a-123.22-pesos-diarios-en-2020-20191216-0068.html>

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2015) Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030, disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Secretaría de Educación Pública (8de julio de 2020) Programa Sectorial de Educación 2020-2014, Disponible en: <https://www.gob.mx/sep/documentos/programa-sectorial-de-educacion-2020-2024?state=published>

LA EDUCACIÓN EN MÉXICO Y PERSPECTIVAS ECONÓMICAS, SEGÚN EL NUEVO MODELO EDUCATIVO
Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO